

# **TEHAMA COUNTY HEALTH SERVICES AGENCY**

JAYME BOTTKE, MS  
EXECUTIVE DIRECTOR

DEANNA GEE  
ASSISTANT EXECUTIVE  
DIRECTOR, ADMINISTRATION

MICHELLE SCHMIDT, PHN  
ASSISTANT EXECUTIVE  
DIRECTOR, PROGRAM

TIMOTHY PETERS, MD  
PUBLIC HEALTH OFFICER



PUBLIC HEALTH  
MINNIE SAGAR, MPH, MPA  
PUBLIC HEALTH DIRECTOR  
1860 WALNUT STREET, BUILDING D  
MAILING ADDRESS: PO BOX 400, RED BLUFF, CA 96080

PHONE: (530) 527-6824  
Fax: (530) 527-0362

20 de enero de 2026

## **ANUNCIO DE SERVICIO PÚBLICO**

### **ANUNCIO DE SERVICIO PÚBLICO SOBRE KRATOM Y 7-OH**

Los productos de Kratom y 7OH se están vendiendo en muchas tiendas y en línea.

Debido a que son fáciles de encontrar y a menudo se anuncian, muchas personas piensan que son seguros y legales de usar. Esto no es cierto. Estos productos pueden ser peligrosos, pueden causar adicción y no es legal venderlos para que las personas los consuman según la ley de California.

#### **¿Qué son el Kratom y el 7OH?**

- El kratom es la hoja de un árbol tropical llamado *Mitragyna speciosa*.
- El kratom puede actuar como sedante, estimulante u opioide.
- La 7-hidroximitraginina (7OH) es un opioide potente derivado del kratom.
- Despues de que alguien toma kratom, el cuerpo puede convertir parte de él en 7OH.
- El kratom y el 7OH pueden causar adicción, daño grave, sobredosis y/o la muerte.
- No se ha demostrado que ayuden con el dolor, la ansiedad y/o la abstinencia de opioides.
- Los efectos secundarios pueden incluir síntomas de abstinencia, dificultad para dormir, ansiedad, convulsiones y problemas respiratorios peligrosos.
- En 2021, aproximadamente 1,7 millones de estadounidenses de 12 años o más reportaron haber usado kratom.

#### **No aprobado y no legal para el consumo**

- La FDA no ha aprobado el kratom ni el 7OH como alimento, medicamento o suplemento dietético.

- Cualquier cosa que no haya sido aprobada por la FDA en estas categorías no puede ser legalmente fabricada o vendida para que la consuman las personas.
- Según la ley de California, cualquier alimento que contenga kratom o 7OH se considera adulterado, lo que significa que es inseguro.

Aunque estos productos son inseguros e ilegales para la venta y el consumo, algunas empresas todavía los ofrecen debido a la confusión sobre la ley, la desinformación o la demanda de los clientes.

### **Por qué el etiquetado no cambia la ley**

Algunos productos están etiquetados como algo diferente a alimentos, medicamentos o suplementos, o marcados como “no apto para consumo humano”.

Sin embargo, si claramente se venden para que las personas los usen, aún deben cumplir con los requisitos legales. Dado que el kratom y el 7OH no cumplen con estos requisitos, no pueden venderse ni fabricarse legalmente para consumo.

Para más información sobre este Aviso Público, comuníquese con:

Agencia de Servicios de Salud del Condado de Tehama - Salud Pública

Red Bluff: (530) 527-6824; Corning: (530) 824-4890; o sin costo: 1-800-655-6854